

este un problema de los más debatidos en la actualidad, como se puede ver en múltiples artículos y publicaciones de última hora.

En un primer capítulo, el profesor Larrañeta estudia el origen de la moral. Para ello recuerda las explicaciones reductoras, como la sociológica y la psicológica, así como las explicaciones no reductoras consideran el hecho moral como original e irreductible, ya sean fundamentaciones ontológicas o axiológicas. Un apartado sugerente nos ofrece el balance de los conceptos ganados para el futuro con la recuperación del valor de lo ético, como es, por ejemplo, la dialéctica llamada-responsabilidad.

Los tres capítulos siguientes estudian respectivamente la felicidad como fundamento de la moral, con especial énfasis en el sistema tomista; la normatividad moral, con una discusión sobre el deber y el sentido de las normas morales; y las categorías morales de futuro, con atención particular a la persona como criterio de la moral y a la opción fundamental como categoría operativa.

La *tercera parte* del libro (Cristianismo y moral de felicidad) responde a otra de las grandes cuestiones debatidas en este momento, como es la de la especificidad de la moral cristiana.

El autor intenta en primer lugar deslindar los campos entre moral y religión, citando frecuentemente al prof. González de Cardedal, así como entre autonomía y heteronomía. A continuación nos demuestra que el cristianismo no es un sistema moral, aunque necesariamente se den motivaciones cristianas en el actuar humano.

Un segundo capítulo se refiere a la culminación de la moral en Cristo, recogiendo las tres grandes categorías del mensaje evangélico: la conversión, la libertad de los hijos de Dios y el amor de los cristianos.

El capítulo final se fija en las bienaventuranzas para analizar la disposición de «seguir» a Jesús hasta la cruz y el sentido ético de esta paradoja de la existencia cristiana.

Si el esquema no puede dejar de ser sugeridor, el libro entero responde al sueño, lúcido y preocupado, que todo moralista alberga en nuestros tiempos: el de presentar los prolegómenos a una teología de la praxis cristiana en el lenguaje y las exigencias de hoy.

José-Román Flecha

### 3) DERECHO CANONICO

P. Ribes Montané, *Relaciones entre la Potestad eclesiástica y el Poder secular, según San Raimundo de Peñafort. Estudio histórico-jurídico* Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica, Monografías, 26 (Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica 1979) 161 p.

Esta tesis doctoral en Derecho canónico en la Universidad de Sto. Tomás de Aquino, de Roma, clara, bien ordenada, con todos los requisitos académicos, bibliografía e índice onomástico, se encuadra entre las publicaciones que conmemoran el VII centenario del santo catalán (6 enero 1275), pues por entonces comenzó a redactarse.

En la primera parte enmarca el pensamiento raimundiano en su contexto histórico-doctrinal (pp. 21-70), con lo que el volumen cobra un interés universal, bien documentado.